

ACTA DE REUNIÓN INSTITUCIONAL

Acta No. 006 de 2025

Proceso:	CONSEJO ACADÉMICO FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CEIPA
Fecha:	21 de mayo de 2025
Lugar:	Microsoft TEAMS
Organizador:	Secretaria General
Hora:	2:00 p.m. a 4:00 p.m.
Reunión.	REUNIÓN ORDINARIA

Orden del día:

#	Asunto
1.	Verificación del Quorum
2.	Lectura y aprobación del acta anterior
3.	Tercera citación a Representante de Estudiantes principal para posesión
4.	Informe al Consejo Académico sobre lanzamiento Alianza CEIPA – LEGIS y evento Encuentros Constitucionales – Corte Constitucional
5.	Proposiciones y varios

Desarrollo de reunión:

1. Verificación del Quorum:

Siendo las 2:00 p.m. se inicia la sesión y se verifica el quorum, estando presentes las siguientes personas:

Proceso	Cargo	Nombre
Rectoría	Rector	Diego Mauricio Mazo Cuervo
Gestión del Conocimiento	Vicerrector Académico	Giovanny Cardona Montoya
Gestión del conocimiento	Líder de Administración de Empresas y Administración de Mercadeo– Delegado del Comité de Escuela	Juan Gonzalo Franco Restrepo
Gestión del Conocimiento	Directora de Plus Language	Luz Adriana Lopera Orozco
Gestión del Conocimiento	Directora de Postgrados	Karen María López Calvo

ACTA DE REUNIÓN INSTITUCIONAL

Gestión del Conocimiento	Director de Internacionalización	Jorge Andrés Vélez Muñoz
Gestión del Conocimiento	Coordinadora de Investigaciones	Amparo Acosta Hurtado
Egresados	Representante de los Egresados	Diana Zeudy Bermúdez Portilla
Docentes	Representante de los Docentes	Gabriel Jaime Colmenares Roldán

Asiste, además, como invitada permanente Yesica Mena Pulgarín, Coordinadora de Registro y Control Académico.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

El acta fue enviada por correo electrónico a los consejeros y fue aprobada por unanimidad

3. TERCERA CITACIÓN A REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES PRINCIPAL PARA POSESIÓN

Se informó al Consejo que, por tercera vez, se citó a la representante principal de los estudiantes para su posesión formal ante este órgano colegiado. No obstante, la estudiante no se presentó ni justificó su inasistencia. En consecuencia, Valentina Lleras solicitó la aplicación de la norma correspondiente, proponiendo la remoción de la estudiante del cargo por incumplimiento de sus deberes, y la asignación del rol de representante principal a quien fue elegida como suplente en la misma plancha. Así mismo, se propuso que el candidato principal de la segunda plancha asumiera como suplente, garantizando así la continuidad de la representación estudiantil conforme al reglamento vigente.

Decisión: El Consejo Académico, luego de analizar la situación y conforme a la normativa institucional, aprobó por unanimidad la remoción de la estudiante electa como representante principal de los estudiantes ante este órgano, debido a su inasistencia reiterada e injustificada al acto de posesión. En su lugar, se designa como representante principal a la estudiante Jennifer Medina Erazo, quien se desempeñaba como suplente en la misma plancha. Así mismo, se designa como suplente al candidato principal de la segunda plancha. Esta decisión se adopta con el fin de garantizar la efectiva participación y representación del estamento estudiantil en el Consejo Académico.

4. INFORME AL CONSEJO ACADÉMICO SOBRE LANZAMIENTO ALIANZA CEIPA – LEGIS Y EVENTO ENCUENTROS CONSTITUCIONALES

Valentina Lleras informó al Consejo sobre la participación institucional en el evento de lanzamiento de la alianza entre Legis y CEIPA, llevado a cabo en la ciudad de Bogotá. Asistieron en representación de la institución el Vicerrector Académico, la profesora Mónica Chica y ella misma. Durante el evento se destacó la importancia de esta alianza estratégica para el fortalecimiento académico y de proyección del programa de Derecho, así como el posicionamiento institucional en escenarios jurídicos de alto nivel. La jornada contó con la presencia de magistrados de las altas cortes, representantes de reconocidas firmas de abogados, asociaciones del sector legal, la Cámara de Comercio de Bogotá y servidores públicos de distintas entidades nacionales, lo que evidencia el alcance e impacto de esta colaboración.

Adicionalmente, informó sobre la participación en el evento *Diálogos Constitucionales*, realizado en la Universidad Pontificia Bolivariana, espacio académico en el que se abordaron temas de interés constitucional

ACTA DE REUNIÓN INSTITUCIONAL

y que permitió fortalecer redes académicas y el posicionamiento del programa en escenarios interinstitucionales.

4. PROPOSICIONES Y VARIOS

Marketing GO: El profesor Juan Gonzalo Franco compartió con el Consejo un balance del evento Marketing GO, en su novena versión, destacando el éxito en convocatoria, calidad de los invitados y posicionamiento institucional. Señaló que el evento inició con un encuentro con egresados del programa de Administración de Mercadeo y la especialización en Gerencia de Mercadeo, al que asistieron 35 alumni, superando ampliamente convocatorias previas.

Durante el evento se llevaron a cabo conferencias y conversatorios con líderes del sector retail, marketing y medios de comunicación, incluyendo representantes de Viva, Bavaria, El Colombiano, y la marca De Uno, con más de 150 asistentes en jornadas presenciales y una participación significativa virtual.

El evento cerrará con la participación del gerente de eCommerce de Nike y un conversatorio con directivos del Centro Comercial San Diego, entidad aliada. Se resaltó que esta iniciativa ha sido sostenida por nueve años consecutivos, con un alto grado de autosuficiencia y pertinencia académica. Tanto el Rector como el Vicerrector hicieron un reconocimiento especial al profesor Franco por su liderazgo, constancia e impacto del evento en el posicionamiento institucional.

Estudiantes internacionales MBA: Jorge Vélez informó al Consejo que, junto con Karen López, presentarán próximamente una solicitud formal relacionada con la admisión de estudiantes internacionales al MBA a través del programa Beca Colombia del ICETEX. Explicó que se han identificado casos de aspirantes que no cumplen totalmente con los requisitos de admisión establecidos en el acuerdo del Consejo Académico, especialmente en lo referente a experiencia profesional.

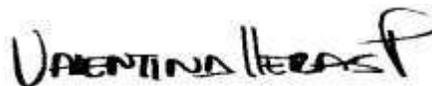
Planteó la posibilidad de que el Consejo evalúe mecanismos para flexibilizar la admisión de estos aspirantes internacionales, dado que su participación enriquece el programa. Frente a esto, el Vicerrector Giovanni Cardona sugirió que se faculte al Comité de Posgrados para evaluar caso por caso dentro del marco de la autonomía universitaria.

Valentina Lleras, advirtió que no se pueden modificar los requisitos de admisión del programa para atender casos particulares y recomendó revisar estructuralmente los requisitos del programa si se desea ampliar el perfil de admisión, y no hacer excepciones individuales que puedan comprometer la legalidad del proceso.

Para constancia se firma la presente acta por el presidente encargado y la secretaria General



DIEGO MAURICIO MAZO CUERVO
Presidente



VALENTINA LLERAS PATIÑO
Secretaria